GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
INFORME No.	**FECHA INFORME**	**CONTRATO NÚMERO**	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- CDP**	0119
ACTA 01 Y FINAL	25/03/2026	CMC DOA 012 2026	**REGISTRO PRESUPUESTAL- RP**	0343 0473
RUBRO PRESUPUESTAL		2.1.2.02.01.003 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO		
FUENTES DE FINANCIACIÒN		1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
CONTRATISTA			**C.C./ NIT**	
AMBIENTE Y TERRITORIO SAS			901048113-1	
SUPÉRVISOR			**CARGO**	
CRISTHIAN FELIPE PRIETO GARCÍA			DIRECTOR OPERATIVO ALMACÉN	
OBJETO DEL CONTRATO				
SUMINISTRO DE TONER Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS.				

Fecha de inicio contrato	23 DE FEBRERO DE 2026		
Período del informe	23 DE FEBRERO DE 2026	**Hasta**	22 DE MARZO DE 2026
Valor inicial del contrato	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($27.998.757) IVA INCLUIDO		
Valor adición	ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($11.983.143)		
Valor total del contrato	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($ 39.981.900)		
Plazo inicial de ejecución del contrato	UN (01) MES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
Prórroga (tiempo)	NO APLICA		
Plazo total he ejecución del contrato	UN (01) MES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
Otrosí (Modificaciones)	CO1.CTRMOD.22214074 - SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, MARZO 11 DE 2026.		

hacia la competitividad

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
a. Cumplir con las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto del contrato.	- Entrega de los suministros solicitados de manera parcial y que estos sean puestos en el lugar y la hora indicada por la dirección operativa-almacén, adscrita a la secretaria de servicios administrativos. - Garantizar la calidad de los bienes, comprometiéndose al cambio, sin costo adicional para la administración Municipal, de aquellos objetos que resulten defectuosos o de mala calidad. - Ejecutar el objeto contractual de una manera idónea, perita y responsable. Las demás actividades que se deriven del objeto del contrato.	Informe de actividades de contratista – SECOP II Cuenta de cobro del periodo operado Factura correspondiente a los elementos suministrados Certificados de Seguridad Social y Parafiscales
b. Colaborar con el Municipio de Santa Rosa de Osos para que el objeto del contrato se cumpla y se desarrolle en las mejores condiciones de calidad y oportunidad.		
c. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato y/o que sea adquirida por motivos del desarrollo del objeto contractual, aun después de terminado el contrato.		
d. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de Seguridad social y aportes parafiscales.		
e. Con la suscripción del contrato, el contratista declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 8 modificado por la ley 1474 de 2011, artículo 9 de la ley 80 de 1993 y artículo 2 de la ley 1474 de 2011 y que en caso de sobrevenir alguna actuara conforme a la ley.		
f. Brindar el suministro y/o servicio requerido, de acuerdo a la propuesta técnica y económica presentada, previa solicitud realizada por el supervisor del contrato o quien este delegue.		

Rumbo hacia la competitividad

g. Presentar la documentación requerida para el perfeccionamiento del contrato, manifestando además bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar ni para desarrollar sus actividades.		
h. Mantener los precios y las actividades presentadas en la propuesta técnica y económica, salvo circunstancias de fuerza mayor, en caso de ello informar por escrito a la Alcaldía del Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia.		
i. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato al supervisor del mismo.		
j. Garantizar la prestación del suministro y/o servicio, según las condiciones implementadas por la entidad municipal.		
k. Cumplir las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato, y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.		
l. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.		
m. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Municipio de Santa Roa de Osos, Antioquia, en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.		

Rumbo hacia la competitividad

n. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.		
o. Desarrollar el objeto del contrato dentro del término y los sitios acordados a partir de las autorizaciones presentadas por el supervisor del contrato.		
p. Informar oportunamente de cualquier petición y amenaza, de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo.		
q. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio y de los fondos a su cargo según corresponda y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.		
r. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.		
s. El Contratista debe respetar la garantía legal de los repuestos, materiales y accesorios a utilizar.		
t. Presentar los informes y/o documentos que indique el supervisor y especialmente los señalados en “Valor estimado, plazo de ejecución y forma de pago del contrato”.		
u. Suscribir el acta de terminación y/o liquidación del contrato en caso que se termine de manera anticipada, o en los términos estipulados en las normas.		

El camino hacia la competitividad

v. Las demás que por la ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno.		

Estado de avance del objeto contractual	100%
Observaciones	Las actividades planteadas se han realizado en el tiempo estimado. La labor ha sido satisfactoria, y se destacan los criterios técnicos que tiene para realizar actividades administrativas y operativas para llevar a cabo el objeto del contrato con la administración Municipal de Santa Rosa de Osos. Por lo anterior se da por finalizado el contrato por terminación de recursos.

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el contrato**
Valor inicial	$ 27.998.757	$ 27.998.757
Adición N° 1	$ 11.983.143	$ 39.981.900
Acta de pago N° 01 Y FINAL	$ 39.981.502	$ 398
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN:		
Pagar al Contratista la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/L ($39.981.502), correspondientes al Acta de Pago No. 01 y Final.		

SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO DE PAGO: NO APLICA			
SGSS	**Valor pagado**	**Fecha de Pago**	**Número de Planilla**
Salud	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Pensión	NO APLICA		
ARL	NO APLICA		
Caja de compensación	NO APLICA		

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del supervisor y/o interventor.

Se anexa para el correspondiente pago:

☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

☐ Informe de actividades y/o cuenta de cobro presentado por el contratista.

El camino hacia la competitividad

☐ Memoria de cálculo o cuadro de corte (cuando se trate de contrato de obra pública)

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta a los 25 días del mes de marzo de 2026.

Cristhian Felipe Prieto García
Director Operativo Almacén
Secretaría de Servicios Administrativos

Proyectó y elaboró: Andrea Mazo Medina – Auxiliar Administrativa – Almacén
Revisó y aprobó: Cristhian Felipe Prieto García. - Director Operativo Almacén

El camino hacia la competitividad